



AmCham Guatemala exhorta al Congreso de la República a que apruebe la iniciativa de Ley 51-74 en reforma a la ley de Zonas Francas

La Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana (AmCham Guatemala) incentiva al Congreso de la República a continuar aprobando leyes que impulsen la reactivación económica del país. Tal es el caso de la iniciativa 51-74 que reforma la Ley de Zonas Francas, la cual permitirá mejores condiciones para que empresas se establezcan en el país.

Guatemala, por su localización geográfica, tiene el potencial de unirse a la tendencia de nearshoring para brindar respuesta a las empresas que, tras la crisis económica, buscan nuevos mercados resilientes para invertir.

“Las Zonas Francas ofrecen la oportunidad que muchas empresas buscan al pensar en invertir. Sin embargo, en Guatemala hay limitaciones o restricciones que no tienen otros países y esto los detiene. Consideramos que con las reformas presentadas al legislativo en la iniciativa 51-74 será más interesante para inversionistas de Estados Unidos, establecerse en la región. Este es un buen momento para retomar el rumbo y dirigir los esfuerzos a la recuperación económica”, expresó Juan Pablo Carrasco, presidente de AmCham Guatemala.

Las exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos, superaron en el 2019 los US\$4 mil millones en bienes y US\$1 mil 300 millones en servicios. Para el presente año, se espera una recuperación de la inversión extranjera del país norteamericano, alcanzando los US\$1 mil 200 millones. Esto según datos presentados en el foro “Nearshoring y el futuro de la inversión extranjera directa”, organizado por la AmCham Guatemala en marzo de este año, lo que hace indispensable que los guatemaltecos retomen la competitividad e incrementen sus cadenas de valor.

Debido a las modificaciones en la Ley, desde el año 2016 en Guatemala se redujo de 17 a 6 el número de empresas en Zona Francas, y las exportaciones nacionales cayeron de \$750 MM a \$500 MM. También se perdieron alrededor de 6 mil empleos directos y 9 mil indirectos. Las reformas propuestas a la iniciativa 5174 de la Ley, traerán desarrollo al país, generando empleo, crecimiento en las economías locales, mayor tecnología y logística.

Según datos del Banco Mundial, las zonas francas emplean a cerca de 100 millones de personas, albergan más de 2 millones de pymes y contribuyen a un tercio del comercio global en las principales economías del mundo.

“Como Cámara, consideramos importante que se promuevan leyes a favor del desarrollo económico e inversión extranjera en el país. Instamos al Congreso a seguir legislando leyes que se adecuen a los estándares internacionales, que brinden a los empresarios certeza jurídica y a los guatemaltecos, oportunidades laborales dignas que eviten las migraciones irregulares. Este es un momento estratégico para el país por ser un destino ideal por su ubicación geográfica privilegiada, contando con herramientas para brindar certeza jurídica a los inversores”, concluyó Carrasco.